Primera Circular

El Instituto de Geografía, el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental y el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México,
el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara,
la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México,
la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades,
El Colegio de Michoacán, A. C. a través del Centro de Estudios de Geografía Humana,
la Universidad Autónoma de Guerrero a través de la Coordinación de la Licenciatura en Geografía
la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana (UV),
la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, a través de la Coordinación de la Licenciatura en Geografía Humana,
la Academia de Geografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,
la Dirección General de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas del Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT,
la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT,
la Dirección General de Desarrollo Territorial de la SEDESOL
y el Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación

Convocan al

V CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL

"Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable: de la Teoría a la Práctica"

A celebrarse en la ciudad de Morelia, Michoacán,
del 24 al 28 de noviembre de 2009.

Otras instituciones invitadas:

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG)
la Universidad Autónoma de Baja California – Campus Ensenada,
la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Maestría en Geociencias y Planificación del Territorio

Objetivo: Ofrecer un marco propicio para el intercambio de experiencias entre académicos, profesionales, técnicos, estudiantes de posgrado, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales vinculados a la gestión del territorio, sobre el estado del conocimiento teórico-metodológico, los aspectos prácticos, los avances y resultados alcanzados, y los

problemas, retos y desafíos a enfrentar en el ámbito del ordenamiento ecológico y territorial en sus diversas modalidades, enfoques y escalas geográficas.

EJES TEMÁTICOS

A) Aspectos teórico-metodológicos.

1. Teoría y métodos del ordenamiento ecológico y territorial: por una aproximación conceptual y metodológica integrada.
2. Los aspectos sociales, económicos y culturales en el ordenamiento ecológico y territorial.
3. La información geográfica para el ordenamiento ecológico y territorial en las distintas escalas.
4. El diseño y la construcción de indicadores para el ordenamiento ecológico y territorial.
5. La historia ambiental como campo emergente en el ordenamiento ecológico y territorial.
6. El ordenamiento ecológico y territorial comunitario.

B) Aspectos normativos e institucionales.

7. Plataforma jurídica del ordenamiento ecológico y territorial: aciertos y retos.
8. Problemas de articulación institucional transversal y vertical en el ordenamiento ecológico y territorial.
9. La articulación entre el ordenamiento de los espacios urbanos y rurales: continuidad o ruptura.

C) Experiencias en la implementación del ordenamiento ecológico y territorial.

10. Unidades de gestión en el ordenamiento ecológico y territorial: proposición *vs.* manejo.
11. La implementación y gestión del ordenamiento ecológico y territorial: participación pública, incluyendo el trabajo a nivel comunitario, y privada.
12. Realidades y desafíos de la participación social en el ordenamiento ecológico y territorial.

D) Ordenamiento territorial y desarrollo.

13. Globalización económica, social y cultural *vs.* desarrollo sustentable: ¿una coexistencia posible?
14. Ordenamiento territorial y desarrollo socioeconómico regional y local.
15. Ordenamiento territorial y desarrollo sustentable: de la teoría a los resultados alcanzados.

E) Ordenamiento territorial y educación.

16. Ordenamiento territorial y enseñanza superior y de posgrado: formación especializada.

F) Estudios de caso.

17. Experiencias estatales y municipales del ordenamiento ecológico y territorial.
18. Programa de ordenamiento ecológico general del territorio.
19. Ordenamiento ecológico de territorios marinos e insulares.

20. Ordenamiento ecológico y manejo integrado de la zona costera.
21. La vulnerabilidad a los peligros y desastres y el ordenamiento territorial.
22. Implicaciones territoriales de cambios globales. El caso del cambio climático en el ordenamiento territorial.

PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Los resúmenes de los trabajos propuestos serán evaluados por un comité científico-técnico integrado por expertos de las instituciones convocantes, para su inclusión en las modalidades de ponencias o carteles.

Los resúmenes deben referirse a trabajos originales, que no hayan sido previamente sometidos a ninguna otra instancia académica con fines de presentación pública.

Se aceptará un máximo de dos resúmenes por autor, sin excepción. Cuando un autor envíe dos resúmenes, en uno de ellos debe aparecer como autor principal, y en el otro, como coautor. En ningún caso, el comité organizador aceptará dos trabajos en los que el autor principal sea la misma persona.

Los autores que aparezcan en el resumen del trabajo, si éste es aceptado para su presentación en el congreso, pagarán cuota de inscripción completa a más tardar el 31 de octubre de 2009, para tener derecho a que dicho resumen aparezca publicado en la memoria del congreso y en el programa general del mismo.

Normas para presentación de resúmenes.

1. El resumen deberá ser enviado en dos hojas por separado tamaño carta y con margen izquierdo de 3 cm y los demás de 2.5 cm.

2. En la primera hoja, aparecerá el título del trabajo, en un máximo de 20 palabras. El título debe ir en mayúsculas y minúsculas, centrado y en negritas, en letra tipo Arial tamaño 11. Después del título, con un espacio de separación, con justificación a la derecha y escrito en letras cursivas, vendrá el nombre completo del autor o autores, primero el nombre de pila y luego los apellidos, sin abreviaturas. Después, en los siguientes renglones se señalarán los nombres de la institución o las instituciones a las que están adscritos los autores, la dirección y la ciudad y entidad federativa en donde se encuentran éstas. Finalmente, con un renglón de separación del bloque anterior, se añadirán los correos electrónicos de los autores involucrados, a fin de mantener contacto con el comité organizador del congreso para los trámites subsiguientes.

3. En la segunda hoja se debe incluir: el título y el texto del resumen. En esta hoja no se incluirán los nombres de los autores. El texto del resumen deberá tener una extensión de 750 a 1000 palabras. Todo escrito enviado al comité organizador que no alcance o rebase la extensión señalada no será considerado para su dictamen, sin obligación por parte del comité organizador de notificar a los autores que infrinjan este requisito. El texto deberá tener la siguiente estructura: objetivo del trabajo, metodología empleada y principales resultados y aportaciones. El texto principal deberá estar escrito en Word, con letra tipo Arial, tamaño 11 a renglón seguido, sin negritas ni cursivas en el texto principal, y con los márgenes justificados.

Los resúmenes deberán ser enviados a la siguiente dirección electrónica, a nombre del comité organizador del V CIOT-2009: ciot2009@igg.unam.mx
La fecha límite de envío de resúmenes, será el **31 de marzo de 2009**.

Una vez que el resumen haya sido dictaminado por el Comité científico-técnico, se notificará a los autores del resultado de la evaluación y en el caso de que ésta sea positiva, de la modalidad de presentación del trabajo en el congreso (ponencia o cartel).

CONCURSO DE PONENCIAS INDIVIDUALES PRESENTADAS POR ESTUDIANTES DE POSGRADO

Las ponencias que sean presentadas por estudiantes de posgrado de manera individual y que sean aceptadas para su presentación en el congreso, serán sometidas a un concurso, una vez que se cuente con la versión extensa de las mismas. Un comité dictaminador de expertos seleccionará el mejor trabajo. El estudiante ganador será acreedor a una distinción, además del envío del manuscrito a evaluadores para su publicación.

FECHAS IMPORTANTES Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Fecha límite de envío de resúmenes: 31 de marzo de 2009.
Fecha máxima de aviso de aceptación o rechazo de resúmenes: 31 de junio de 2009.
Fecha límite de envío de trabajo *in extenso*: 31 de agosto de 2009.

Fechas de pagos de cuotas de inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2009.

Investigadores, profesores y profesionistas	$ 1 300.00
Estudiantes	$ 550.00

Periodo extraordinario de pago de cuotas de inscripción: del 1º al 31 de octubre de 2009.

Investigadores, profesores y profesionistas	$ 1 800.00
Estudiantes	$ 700.00

Fecha esperada de publicación del programa general del congreso: 10 de noviembre de 2009.

El comité organizador del V Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial publicará, en fecha posterior a la realización del congreso, las contribuciones más relevantes presentadas en el seno del mismo, y que sean presentadas en la versión *in extenso*, para ser sometidas a un proceso de dictamen y edición rigurosos. Mayores detalles al respecto se señalarán en la Segunda Circular.

COMITÉ ORGANIZADOR

Instituto de Geografía, UNAM:

Dra. María Teresa Sánchez Salazar
Dr. José Ramón Hernández Santana
Dr. Manuel Suárez Lastra

Dr. José María Casado Izquierdo
Mtro. Armando García de León
Dr. Francisco García Moctezuma
Sra. Leticia Molina Martínez

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM:

Dr. Gerardo Bocco
Dr. Ángel Guadalupe Priego Santander
Dr. Manuel Bollo Manent

MÁS INFORMACIÓN:

Instituto de Geografía (IGg), UNAM
Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, México, D. F.
Página Web: www.igeograf.unam.mx
Email: ciot2009@igg.unam.mx
Teléfono: (52) (55) 5622 4333
Fax: (52) (55) 5616 2145

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), UNAM
Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701
Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190
Morelia, Michoacán, México.
Página Web: http://www.ciga.unam.mx/ciga/
Email: direc@ciga.unam.mx
Teléfono y fax: (52) (443) 322 3865 ó (52) (55) 5623 2865